



## INSTITUTO CLARET

### REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

---

El Colegio Claret es una Comunidad Educativa cuyo fin es el desarrollo integral de la persona, para formar ciudadanos responsables y cristianos comprometidos, capaces de asumir la transformación de la cultura de nuestro tiempo, promoviendo el cuidado de la Vida, la integridad de la Creación y la construcción de la Justicia y la Paz.

Todas las actividades pastorales, académicas, culturales, sociales y recreativas tienen como finalidad:

- Promover la valoración de la vida, el respeto por la dignidad de la persona y la conciencia ecológica para preservar la integridad de la creación.
- Acompañar y orientar al educando para elaborar su proyecto de vida, ejerciendo la libertad y la responsabilidad, formando la propia conciencia, para transformar la realidad según los valores del Evangelio.
- Propiciar un clima comunitario que permita el diálogo, la participación, la tolerancia, la aceptación y valoración de lo diverso, la confianza en el marco de relaciones de fraternidad y desde la reflexión sobre los propios actos para dar respuestas que permitan reconstruir la justicia en una sociedad excluyente.

El presente Reglamento de Convivencia Escolar tiene por objetivo posibilitar la acción educativa del colegio como espacio dedicado al estudio, al trabajo y al servicio, en el marco de una convivencia escolar que regula las relaciones interpersonales y propicia el desarrollo de los valores expresados en nuestro ideario, en un clima de armonía y participación.

La convivencia escolar en nuestro colegio, implica una red de relaciones interpersonales a vivir en comunidad educativa- directivos, docentes, Misioneros Claretianos, alumnos, padres, exalumnos, personal de servicios, auxiliares- reunidos por un mismo fin: la educación. Por lo cual, los adultos asumen su rol procurando la formación, promoción y maduración humana y espiritual de los niños y jóvenes.

En el marco de nuestro carisma y al estilo del Padre Claret que nos llama a “hacer con otros”, confiamos en una comunicación fluida que incorpore como elemento esencial la PALABRA. La Palabra como camino de encuentro con el otro, de diálogo, de aceptación, de empatía, de resolución de conflictos de construcción y reconstrucción dinámica de vínculos y acuerdos, abordando los conflictos, inherentes a la vida escolar, como oportunidades de desarrollo y crecimiento

Los **educadores** se comprometen a:

- Ejercer su autoridad docente con responsabilidad al servicio de la formación humana y cristiana de los alumnos
- Mantener trato respetuoso y cordial con los alumnos/as, orientándolos en el cumplimiento responsable de sus obligaciones, acompañando su proceso educativo



- Ser agentes portadores y favorecedores de la reflexión acerca de las normas institucionales, acompañando y guiando a los alumnos en la apropiación de las mismas en la práctica cotidiana
- Asumir comprometida y responsablemente la corrección fraterna, en la tarea educativa cotidiana.
- Propiciar la comunicación y el encuentro con la familia, primer agente educador
- Ser generador de hábitos de orden, cuidado e higiene de la casa común, entendiendo por ella todo el ambiente escolar
- Participar comprometidamente en la propuesta pedagógica pastoral, siendo motivador de la participación en las mismas en los alumnos.
- Asumir un estilo pedagógico que atienda la diversidad respetuoso de los procesos individuales de los alumnos presentes en las aulas heterogéneas.

Los **alumnos y alumnas** se comprometen a:

- Desarrollar gradualmente las actitudes y valores del Ideario Claretiano: solidaridad, fraternidad, generosidad, escucha, diálogo
- Desarrollar gradualmente actitudes cordiales, respetuosas y empáticas hacia sí mismo y los demás.
- Ser protagonistas de su propio aprendizaje, con creatividad y gusto por la tarea
- Conocer y apropiarse y respetar el estilo de convivencia institucional y del nivel correspondiente.
- Participar comprometidamente en la vida escolar y la proyección comunitaria
- Colaborar en el cuidado del ambiente escolar: aulas, patios, espacios comunes
- Cuidar su presentación personal
- Integrar responsablemente los espacios de participación de cada nivel a que sean convocados

Las **Familias** se comprometen a:

- Guiar y acompañar a sus hijos en la formación de valores, en la educación de la voluntad y en el desarrollo de hábitos buenos e inclinaciones afectivas a favor del bien
- Aceptar y colaborar con la propuesta pedagógica pastoral y de convivencia del Colegio, participando y cumpliendo con los deberes que surgen de su rol de padres, primeros educadores
- Integrar y participar en los espacios institucionales de Padres Animadores
- Poseer un espíritu solidario, conciliador, abierto, y dispuesto para participar de las diferentes propuestas que brinda el colegio a las familias acompañando los procesos de aprendizaje y el crecimiento comunitario.
- Cumplir en tiempo y forma con la entrega de la documentación solicitada como indicaciones pedagógicas, pastorales, de convivencia y administrativas realizadas por los miembros del colegio, como así también, con la obligación económica del pago del arancel



- Respetar las normas del colegio como a sus autoridades y todo el personal que en él se encuentra, cuidando el prestigio y la imagen del mismo.
- Orientar y supervisar a sus hijos en el buen uso de las redes sociales. Los padres son responsables de las acciones de sus hijos en caso de uso indebido de las mismas.

El **personal no docente** se compromete a:

- Asumir con responsabilidad su tarea, respetando y haciendo respetar a las personas y a cuanto pertenezca al colegio.
- Asumir desde su lugar de adulto el rol de educador en el marco de los valores claretianos: honestidad, cordialidad, discreción, prudencia.

## TEMAS ORGANIZATIVOS PARA TODO EL COLEGIO

### **INSTALACIONES: SEDES y USOS**

Conforman las instalaciones del Instituto: el edificio escolar San Blas 1640 C.A.B.A, el Campo de Moreno, sito en la calle Evaristo Carriego S/N, Moreno Prov. Bs.As., la sede Maturín, sito en la calle Maturín 2734, C.A.B.A.

Todas las instalaciones que posee la institución se podrán utilizar en el marco de las normas municipales vigentes

Las actividades programáticas y algunas extraprogramáticas del área de educación física y de pastoral entre otras, se realizarán en la sede de Maturín.

**Las roturas o deterioros serán reparados por quienes los causaren, independientemente de las sanciones que se deriven del hecho.**

La comunidad en general se compromete a cuidar con esmero las instalaciones, mobiliario y materiales de cualquiera de los lugares.

Algunas sectores o instalaciones del Colegio tienen su reglamento específico de uso que es detalla- do dentro de área (laboratorio, sala de informática, biblioteca, acceso a Internet, etc.).

### **CAMPO RECREATIVO DE MORENO**

Las familias podrán concurrir al campo con previo aviso a la administración del colegio. Los alumnos solo podrán concurrir al Campo Recreativo de Moreno con un adulto y no se permitirá el acceso a ningún grupo de alumnos sin el acompañamiento de un mayor responsable, ya sea en época de clases o de vacaciones.

### **ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS – CLASE**

Los grupos-clase podrán ser reestructurados según los criterios de los equipos directivos, docentes y profesionales de la Institución en los momentos que se considere oportuno.



## **EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR**

La función del equipo es la orientación, prevención, detección y asesoramiento de problemáticas individuales, grupales que perturben el desarrollo íntegro de los alumnos/as. De acuerdo al seguimiento del alumno/a, convocará a los padres en el momento que considere pertinente, siendo de carácter obligatorio la asistencia de los mismos.

No presta un servicio terapéutico. Solo realiza las derivaciones pertinentes en relación a las necesidades educativas de los niños.

## **SERVICIO DE ASISTENCIA y ALTAS MÉDICAS**

El Instituto cuenta con el servicio de la empresa Sanidad Educativa S.R.L.

Después de cinco (5) días de inasistencia corridos, por enfermedad que ameriten seguimiento diferenciado, y/o cualquier tipo de accidente aún sin registrar inasistencias, los padres/tutores deberán llevar al alumno/a al consultorio de Sanidad Educativa (TE: 4584-0380) con el alta médica del profesional interviniente y/o la solicitud de atención extendida por la secretaría de cada nivel SIN EXCEPCIÓN.

Ante llamadas para atención del alumno/a en la escuela u otra sede de la misma, la empresa Sanidad Educativa S.R.L. evalúa el caso y determina el código de procedimiento correspondiente. En caso de traslado el mismo se realiza al hospital público de la zona. Si los padres optan por no esperar al servicio médico, deberán dejar constancia escrita.

## **SEGURO**

El Instituto cuenta con el seguro de la empresa PROME S.A.

## **APTO FÍSICO**

Las fichas médicas de cada alumno/a deben estar firmadas por duplicado por el médico y los padres y presentadas la 1° semana de clase. El alumno que no la presente en la fecha indicada no podrá realizar educación física.

## **SACRAMENTOS**

Las catequisis para los sacramentos -Bautismo, Primera comunión, Confirmación- es una invitación para toda la comunidad educativa, teniendo cada sacramento una modalidad propia.

## **COMUNICACIÓN FAMILIA-ESCUELA / ESCUELA-FAMILIA**

Los padres y/o adultos responsables y los educadores/as mantendrán un diálogo fluido, por medio de frecuentes entrevistas y de las comunicaciones formales: Plataforma CLIX, correo electrónico, página web, informes pedagógicos, boletines, cuaderno de comunicados y otros; con el fin de lograr la debida cooperación en el proceso educativo de los alumnos/as.

Los padres/responsables se comprometen a entregar en tiempo y forma toda documentación institucional enviada a las familias.



## **PLATAFORMA DIGITAL CLIX**

Es el canal de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa que paulatinamente nucleará todos los aspectos institucionales pedagógicos, pastorales, administrativos y comunicativos.

Cada familia con su usuario y contraseña ingresará a la plataforma Clix a través de la página web del colegio en forma periódica.

### **NIVEL INICIAL**

#### **NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA-PASTORAL**

- Jornada Completa para sala de 4 y 5 años
- Talleres optativos para sala de 3 y 4 años en contraturno
- Encuentros de catequesis, convivencias, celebraciones e hitos
- Inglés para sala de 4 y 5 años
- Tic 4 y 5 años
- Proyecto de Tablet para sala de 4 y 5 años
- Escuela deportiva para sala de 5 años
- Proyecto de articulación con Nivel Primario
- Pernoctada para 5 años
- Acercamiento al mundo de las letras y números
- Actividades de desarrollo motriz, corporal, musical y estética
- Experiencias científicas
- Expresión corporal sala de 2, 3 y 4 años
- Taller de Biblioteca – Maratón de lectura
- Velada para las salas de 4
- Sectores de juegos en salas y patio
- Salidas didácticas y recreativas
- Talleres formativos para padres
- Campañas/Eventos solidarios
- Actividades de extensión social, cultural, deportiva y recreativa
- Participación de las familias en actividades del nivel
- Encuentros en el Campo Recreativo de Moreno



## HORARIOS

Los horarios de entrada y salida son los siguientes:

### T. Mañana

**Sala 2 años:** 8.30hs a 12.15hs

**Sala 3 años:** 8.30hs a 12.20hs

**Sala 4 años:** 8.30hs a 12.20hs.

**Sala 4 años:** 8:30hs. a 12:20hs.

**Sala 4 años Jornada Completa:** 8:30 hs. a 16:10 hs. Poshora hasta las 16:55 hs.

**Sala 5 años Jornada Completa:** 8:30hs. a 16:10hs. Poshora hasta las 16:55hs.

Ingreso Portón Gris, San Blas 1630.

Prehora de 7:30 hs. a 8:00 hs. Ingreso por San Blas 1630.

Poshora hasta las 13:00 hs.

El alumno que almuerza en su casa se retira 12:00 hs. y regresa 13:20 hs.

### T. Tarde

**Sala 2 años:** 13:00 a 16:50 hs. (Salida por Portón Gris. San Blas 1630).

**Sala 3 años:** 13:00 a 16:50 hs.

**Sala 4 años:** 13:00 a 16:55 hs.

Prehora del Turno Tarde: Inicia 12:25 hs.

**Talleres optativos** para sala de 3 y 4 años en **contraturno:**

Talleres en el turno mañana: de Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30hs

Talleres en el turno tarde: de Lunes a Viernes de 13.30 a 12.30hs

Poshora hasta las 16:55 hs.

Hay una tolerancia **de 10 minutos**. El alumno que llegue pasado ese horario deberá esperar en el hall de entrada **hasta la finalización del momento del saludo junto al adulto que lo trae.**

El respeto por los horarios de entrada y salida favorece la formación del hábito de orden y la responsabilidad como valor personal y social.

## PRESENTACIÓN PERSONAL Y UNIFORME

**Todas las prendas deben tener nombre y apellido.**

Solicitamos colocar a las camperas y buzos una tirita en el interior del cuello para colgar en el perchero. No está permitido el uso de anillos, relojes, cadenas, pulseras, pañuelos atados al cuello o cualquier otro tipo de colgante. Cabello de las niñas atado y de los varones corto. **No está permitido el ingreso a la sala con paraguas.**



UNIFORME	
VERANO	INVIERNO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Short deportivo azul marino con escudo del colegio bordado.</li> <li>- Remera blanca con el escudo del Colegio.</li> <li>- Medias blancas.</li> <li>- Zapatillas blancas o negras LISAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de gimnasia azul marino con escudo del Colegio.</li> <li>- Remera de blanca con escudo del colegio. Mangalarga.</li> <li>- Pulóver azul marino liso escote en V o polar azul marino.</li> <li>- Medias blancas.</li> <li>- Zapatillas blancas o negras lisas.</li> <li>- Campera con cierre.</li> </ul>

### MOCHILAS Y ACCESORIOS

Las mochilas deben ser adecuadas al tamaño de cada niño y sencillas de abrir y cerrar, **sin rueditas.**

Vaso y toalla con cinta acorde a la medida de cada niño **todo con nombre.**

**Juguetes: No está permitido traer juguetes al Jardín; salvo pedido escrito del docente. El colegio no se hace responsable por pérdidas, préstamos y/o roturas.**

### AUTORIZACIONES

Sólo podrán retirar a los niños aquellos familiares o personas allegadas que estén autorizadas debidamente por padre - madre o tutor del niño. Estos datos constarán en la ficha que deberán bajar en la página web del colegio.

Registrar en hoja aparte con nombre, apellido y número de documento a aquella persona que por alguna eventualidad retirará al niño o niña y no haya sido autorizada en la ficha de datos.

Los padres de sala de 2 años deberán firmar una autorización para permitir a los docentes cambiar los pañales.

Los padres de salas de 3, 4 y 5 años firmarán una autorización para permitir a los docentes realizar un eventual cambio de ropa.

**En caso de no poder realizar actividad física comunicarlo por nota y certificado médico a través del cuaderno de comunicaciones.**

### SALIDAS DIDACTICAS

Las autorizaciones para salidas didácticas deberán estar debidamente firmadas 48 hs. antes de la fecha de salida, de lo contrario el/la niño/a no podrán participar. No se aceptan autorizaciones por mail o teléfono. Las docentes convocarán a padres para acompañar dichas salidas sólo en caso que sea necesario.

El dinero de salidas didácticas se enviará en sobre cerrado con nombre, apellido y sala.



## **EDUCACIÓN FÍSICA**

Salas de 5 años: realizan la actividad en la sede Maturín. El traslado a dichas sedes se realiza con el transporte escolar contratado para tal fin.

Salas 4 y 5 años: Escuela Deportiva optativa: fútbol y gimnasia artística

## **REUNIONES DE PADRES**

A lo largo del año se convoca a reuniones específicas del nivel y otras Institucionales. Se realizarán cuatro reuniones al año por sala.

La primera reunión de padres para las salas de 2, 3, 4 y 5 años se realiza el **jueves anterior al inicio del ciclo lectivo**. Las otras reuniones se realizan en Abril - Julio - Noviembre.

Las entrevistas individuales con las docentes solo podrán realizarse en el horario de las materias especiales de la sala.

## **CUIDADO DE LA SALUD**

Se solicita control semanal de pediculosis.

Es **responsabilidad de los padres** informar al colegio el motivo de ausencia de sus hijos ya sea por enfermedad u otros motivos.

## **ACTOS INSTITUCIONALES**

En algunas oportunidades del año, las salas del turno tarde serán convocadas a participar por la mañana, junto al resto de la comunidad educativa, con suspensión de clases por la tarde.

## **ALMUERZO**

La modalidad es:

1. Comedor: La reserva del servicio de catering o buffet la realizan los padres por mes adelantado, directamente con el concesionario.
  - Servicio de catering
  - Buffet.
2. Domicilio

## **CUMPLEAÑOS**

Salas 4 y 5 años: Se festeja una vez al mes, acordando la fecha con la maestra.

Salas 2 y 3 años: El día del cumpleaños del niño, en todos los casos, los padres podrán enviar una torta con velitas y servilletas para el momento del desayuno y/o merienda.





## **A LOS PADRES:**

El acompañamiento de la familia es fundamental para la apropiación y respeto de las mismas, siempre recordando que los adultos somos referentes de los niños y aprenden lo que les enseñamos.

## **IMPORTANTE:**

- El cumplimiento del horario es un hábito que se educa. Los niños al ingresar fuera de horario se pierden las actividades de inicio de la jornada.
- El uniforme está para cumplirlo, no se permitirán prendas que no sean las reglamentarias.
- La mochila es sin rueditas ya que los niños deben colgarlas en las sillas.
- Es obligatorio que los informes de evaluación pedagógica estén firmados por los padres.
- Es obligatoria la presencia de los padres a las entrevistas solicitadas desde la institución. En caso de no poder asistir deberán dar aviso.
- Las entrevistas individuales con las docentes se realizarán en los horarios de las materias especiales.
- El cuidado de los alumnos en todas las instalaciones del Instituto (Colegio, Campo Recreativo de Moreno, Sede Maturín) en las actividades institucionales con las familias queda a cargo de los padres.
- En el día del festejo de cumpleaños los padres no podrán permanecer en la sala. En caso de traer tarjetas de invitación, los docentes sólo las entregarán si son para la totalidad del grupo y no tengan el nombre de cada uno de los niños.
- La presencia de los padres o algún adulto referente en las actividades del nivel siempre es importante para los chicos, es por eso que ante la imposibilidad de asistir solicitamos anticiparles la ausencia para evitar su espera.
- Es responsabilidad de las familias realizar el control periódico y los tratamientos contra la pediculosis. Es la única manera de evitar los contagios permanentes.
- Ante enfermedades infectocontagiosas los padres deberán informar a la institución y concurrir a Sanidad Educativa habiéndose o no ausentado los 5 días corridos. El cuidado de nuestra salud es responsabilidad de todos.
- Utilizar de manera responsable las redes sociales preservando la imagen institucional y evitando publicaciones que dañen su propia integridad y /o la de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- **Padres Animadores:** cada año se convocará a dos familias por sala para formar parte de este espacio institucional. El objetivo del mismo es:
  - Promuevan la integración de todos los padres en una sola escuela
  - Sean agentes animadores y comunicadores de las propuestas institucionales
  - Fomenten buenas relaciones entre los padres de la sala/grado/curso y también con el resto de la comunidad
  - Promuevan el diálogo por sobre otras formas de comunicación y los aportes constructivos
  - Participen y promuevan la vivencia de los valores claretianos:
    - La vida en comunidad
    - La celebración de la Palabra
    - El servicio misionero



## **PERÍODO INICIAL**

### **Primer día de Clases.**

Permanencia aproximada de 1 hora con los padres. El horario se confirmará en la reunión **PREVIA AL INICIO DE CLASES/Febrero.**

### **Sala de 5 años.**

Primera Semana: 2½ horas de permanencia.  
Segunda Semana horario completo.

### **Sala de 4 años.**

Primera Semana: 2½ horas de permanencia.  
Segunda Semana: horario completo.

### **Sala de 3 años.**

Primera Semana: 1½ hora de permanencia.  
Segunda Semana: 3 horas de permanencia.  
Tercera Semana: horario completo.

### **Sala de 2 años:**

Primera Semana: 1 hs. de permanencia.  
Segunda semana: 2 hs. de permanencia.  
Tercera Semana: 3 hs. de permanencia.  
Cuarta Semana: horario completo.

**Inicio de Actividades de Jornada Completa y Talleres Optativos:  
Segunda semana de clases**

